

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio Del Trabajo Y Prevision Social	PARTIDA	15
SERVICIO	Direccion Del Trabajo	CAPÍTULO	02
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°2 de 1967, D.L. N°3.501 de 1981.

Misión Institucional

Contribuir a modernizar y hacer más equitativas las relaciones laborales, velando por el cumplimiento normativo, promoviendo la capacidad de autorregulación de las partes, sobre la base de la autonomía colectiva y el desarrollo de relaciones de equilibrio entre los actores el mundo del trabajo, empleadores y trabajadores.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Velar por el cumplimiento de la normativa laboral y su correcta interpretación.
2	Promover y facilitar la capacidad de los actores del mercado del trabajo para elevar la calidad y equidad de las relaciones laborales.
3	Mejorar la calidad y cobertura de los productos y servicios de atención directa a los usuarios.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)

Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Fiscalización. Descripción :Es la actuación que realiza un funcionario de la Dirección del Trabajo orientada a prevenir o constatar el incumplimiento de la normativa laboral vigente, así como controlar el cumplimiento de la misma.	1,3
Dictámenes. Descripción :Es el pronunciamiento jurídico que realiza la Dirección del Trabajo en torno al sentido y alcance de la legislación laboral con el fin de motivar la aplicación uniforme y coherente de la ley por parte de los funcionarios de la Institución y orientar a los usuarios del Servicio en la correcta interpretación de la norma laboral.	1,2,3

<p>Conciliación. Descripción :Corresponde a una actuación proactiva del Servicio cuyo objeto es diseñar y proponer una solución prejudicial a un conflicto particular entre trabajador y empleador generado a partir del término de la relación laboral</p>	1,2,3
<p>Atención y orientación normativa. Descripción :Es el servicio que presta la Institución en orden a entregar asesoría técnica e información ante requerimientos específicos de los usuarios en materia de legislación laboral y previsional.</p>	3
<p>Mediación. Descripción :Corresponde a una actuación proactiva del Servicio cuyo objeto es diseñar y proponer una solución a un conflicto colectivo entre trabajadores y empleadores generado durante el período de vigencia de la relación laboral</p>	2,3
<p>Estudios laborales. Descripción :Diagnósticos generales y específicos acerca de la situación laboral y previsional y evaluación de las políticas aplicadas en este ámbito.</p>	2,3
<p>Asistencia Técnica Descripción :es el servicio que presta la Institución difundiendo y capacitando sobre la normativa laboral y previsional a objeto de aportar a un sistema de relaciones laborales de equilibrio, diálogo y negociación</p>	1,2,3
<p>Actuaciones y certificaciones Descripción :corresponde a las autorizaciones y actuaciones como ministro de fe que realiza la Institución en virtud de las potestades y exigencias que le son dadas por la normativa laboral vigente.</p>	1,3

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Trabajadores.
Empleadores.
Dirigentes Sindicales.
Autoridades de Gobierno.
Judicatura
Organizaciones de Trabajadores
Representantes Políticos
Organizaciones de Empleadores
Organismos Internacionales

Universidades
ONG's